



HERBICIDA  
GRUPO 0

# 2,4 D 60 SIGMA

CONCENTRADO SOLUBLE

Composición:

2,4 D: sal dimetilamina del ácido 2,4 dicloro fenoxiacético.....	60 g (*)
solvente c.s.p. ....	100 cc.

(\*) Equivalente en ácido, 2,4- diclorofenoxiacético.....50 g.

**LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO**  
**Inscrito en SENASA con el N°: 38.567**

Lote N°:

Contenido neto:

Fecha de vencimiento:

Industria Argentina

**No inflamable**

**SIGMA AGRO S.A.**

Arenales 973, 5to piso, CABA.

Empresa inscrita en SENASA con el N°: A-01313

**NOTA:** No estando ni el almacenamiento ni su aplicación bajo el control de nuestra firma, no nos responsabilizamos ante daños de ningún tipo por el uso distinto al indicado en esta etiqueta.



**NOCIVO**



---

## PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVE ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

**MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:** Evitar su inhalación, el contacto con piel y ojos, y la contaminación de alimentos. Durante su preparación y aplicación utilizar antiparras, guantes, botas de goma y ropa protectora adecuada (pantalón largo y chaqueta de mangas largas). Lavar con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto del producto. Lavar los utensilios empleados en la aplicación del producto. No comer, beber o fumar durante las tareas. No emplear ropas que hayan tenido contacto con el producto en tratamientos anteriores, sin previo lavado.

**RIESGOS AMBIENTALES:** Producto **virtualmente no tóxico para abejas**. **Ligeramente tóxico para aves**, no aplicar en áreas donde se hallen aves alimentándose o en reproducción, no realizar aplicaciones aéreas sobre o en zonas cercanas a dormitorios, bosques, parques protegidos y reservas faunísticas, no aplicar donde se conoce la existencia de aves protegidas. **Ligeramente tóxico para peces**, no asperjar sobre cursos naturales de agua. No eliminar caldos remanentes o enjuagar/lavar equipo de aplicación en las costas de lagos y ríos. Debe establecer una franja de seguridad entre cultivo tratado y la fuente de agua.

**TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION:** Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, evitando cercanías con centros poblados y lugares de tránsito frecuente de personas.

**TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACIOS:** Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento **3 veces**. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final.

**ALMACENAMIENTO:** Cerrar bien los envases no agotados y no reutilizar los vacíos. Mantener el producto en lugares frescos y secos, ventilados, fuera del alcance de la luz solar, calor, humedad y alejado de alimentos, fertilizantes, semillas, insecticidas y fungicidas. Mantener a temperaturas entre 0° y 30° C.

**DERRAMES:** En caso de producirse un derrame del producto o caldo de aplicación, cubrir con material absorbente (arena, aserrín, tierra, etc) recoger, barrer el producto absorbido y disponer en recipientes adecuados rotulados para su envío y posterior destrucción por empresas autorizadas.

## PRIMEROS AUXILIOS:

**En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado.**

**En caso de ingestión:** Dar atención médica de inmediato. No inducir el vómito. Beber y enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

**En caso de contacto con la piel:** Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Enjuagar la zona expuesta con abundante agua, por al menos 15 - 20 minutos. Lavar la ropa que hubiese tomado contacto con el producto. Dar atención médica si la piel está irritada.

**En caso de contacto con los ojos:** Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos. Dar atención médica inmediata.

**En caso de inhalación:** Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

## ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:

### PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO (CLASE II).

**IRRITACION OCULAR: CORROSIVO (PELIGRO) CATEGORÍA I: Causa daño irreversible a los ojos. No irritante dermal. No sensibilizante. En caso de accidente aplicar tratamiento sintomático.**

**SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA:** No son específicos, por lo general se presentan como hiperactividad seguida de sedación.

**ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES:** No posee.

### CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIONES:

**Capital Federal: Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez.** Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247  
Conmutador: 4962-9280 / 9212, **Centro Toxicológico del Htal de Clínicas J. de San Martín -**, Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806,  
**BUENOS AIRES: Haedo, Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas** Tel: (011) 4654-6648 y 4658-7777,  
Conmutador: 4658-5001 al 19 (int. 1102/03). **CORDOBA: Hospital de Niños: Corrientes 643** Tel: (0351) 4586406 y 6455. **ROSARIO: Hospital de Niños de Rosario** Tel: (0341) 430-3533 ó 481-3611/3612. **T.A.S. CASAFE** (0341) 448-0077 ó 424-2727. **MENDOZA: Hospital Central** Tel: (0261) 423-4913.

**COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA:** No existen antecedentes de potenciación, sinergismo o aditividad.

### RECOMENDACIONES DE USO

**GENERALIDADES DEL PRODUCTO: 2,4 D 60 SIGMA** es un herbicida selectivo de baja volatilidad y de acción sistémica, Destinado a combatir malezas de hoja ancha en determinados cultivos. Por su baja volatilidad se recomienda para zonas críticas donde los herbicidas comunes (ésteres del ácido 2,4-D) pueden afectar a cultivos hortícolas, forestales y frutícolas cultivados en la proximidad. Se deben tomar las precauciones necesarias para evitar la deriva del producto. **2,4 D 60 SIGMA** puede ser empleado sin riesgos en la proximidad de los cultivos susceptibles al 2,4-D.

### INSTRUCCIONES PARA EL USO:

**Preparación:** La dosis a utilizar debe diluirse en una pequeña cantidad de agua y luego verter la misma al tanque de la pulverizadora con el resto del agua a utilizar en el tratamiento, agitando fuertemente para uniformar la solución. El agua es el vehículo obligado a emplear con **2,4 D 60 SIGMA** formándose una solución estable. Debe utilizarse siempre agua limpia y filtrada.

**Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación:** Los equipos pulverizadores terrestres deben estar provistos de barra pulverizadora con picos de bajo volumen para el uso de herbicidas, debiendo aplicarse entre 60 y 80 litros por hectárea a una velocidad de marcha regular (8-10 Km/hora). Debe controlarse el funcionamiento de la bomba y que la misma mantenga una presión constante. Con equipos aéreos se debe utilizar entre 15 a 25 litros por hectárea. No pulverizar con vientos fuertes. Si supera los 15 Km/hora suspender los tratamientos. Utilizar siempre con condiciones de humedad adecuada en el suelo y ambiente. No se aconseja aplicar en época de sequía. Evitar que el viento arrastre el producto sobre cultivos sensibles, como así también todas las plantas florales, ornamentales, hortícolas, casi todas las forestales y frutales (abedul, álamo, avellano, cerezo, nogal, vid, etc.). Las leguminosas forrajeras (alfalfa y trébol) y también plantas industriales (girasol, algodón, cáñamo). Cuando las máquinas pulverizadoras usadas con **2,4 D 60 SIGMA** se desean emplear para otros usos, deben lavarse con agua caliente y jabón, dejando lleno el tanque con agua durante 48 horas para que se enjuague bien. Se debe garantizar una cobertura de entre 20-30 gotas/cm<sup>2</sup> de follaje.

### RECOMENDACIONES DE USO:

Utilizar dosis inferiores contra malezas susceptibles, cuando sean pequeñas y en condiciones climáticas y suelo óptimas. Utilizar las dosis mayores cuando la maleza esté más desarrollada, o se trate de malezas mediana susceptibilidad. Respecto al cultivo en sí, utilizar **2,4 D 60 SIGMA** dentro de los estados vegetativos indicados en este rótulo.

CULTIVO	LIMITE INFERIOR (cm.)	LIMITE SUPERIOR (cm.)
Ciclo Corto	3,5 - 4	10 - 15
Ciclo Largo	4,5 - 5	10 - 20

**Trigo, Cebada y Centeno:** 0,75 a 1 lt/ha. Pulverizar desde el comienzo de macollaje hasta que se inicie el encañado.

**Avena y Alpiste:** 0,50 a 0,75 lt/ha. Aplicar durante el macollaje. No pulverizar cultivos ya encañados o durante espigazón.

**Mijo:** 0,50 a 0,75 lt/ha. Desde comienzo de macollaje hasta que se inicie la encañazón.

**Maíz:** 0,50 lt/ha para plantas de maíz de 10-15 cm. de altura; y 0,75 a 1 lt/ha. para plantas más desarrolladas, utilizando pulverizadora con barra provista de prolongadoras. No pulverizar durante la época de floración.

**Sorgo:** 0,50 lt/ha en los primeros estadios vegetativos, cuando el sembrado cuenta con 10 a 20 cm. de altura y las malezas son más jóvenes.

**Arroz:** 1 a 1,50 lt/ha. Pulverizar desde comienzo del macollaje hasta que se inicie el encañado, preferentemente sin o con poca agua de riego.

**Papas:** 0,50 a 0,75 lt/ha. Pulverizar cuando las plantas tienen 10-15 cm. de altura, no pulverizar en floración.

**Tratamiento de Pre-cosecha:** 1,50 a 2,25 lt/ha. En cereales finos, arroz, maíz, sorgo y lino, para facilitar la cosecha mecánica, debiendo el grano haber pasado el estado lechoso. Caminos, alambrados y vías férreas de áreas agrícolas alejado de viviendas y centros poblados: 2 a 3,50 lt/ha. Pulverizar cuando las malezas se encuentren a principio de su desarrollo vegetativo, creciendo vigorosamente. De requerirse un segundo tratamiento se aplicará el herbicida sobre rebrotes en plena actividad.

#### **Malezas que se combaten con un solo tratamiento:**

Abrepuños (*Centaurea* spp.), Abrojo grande (*Xanthium cavanillesii*), Alfilerillo (*Erodium cicutarium*), Cardo cespillo (*Carduus pycnocephalus*), Cardo chileno (*Carthamus acanthoides*), Cardo negro (*Cirsium vulgare*), Cardo pendiente (*Carduus thoermeri*), Cardo ruso (*Salsola kali*), Cepa caballo (*Xanthium spinosum*), Cerraja (*Sonchus oleraceus*), Chamico (*Datura ferox*), Diente de león (*Taraxacum officinale*), Girasolillo o Santa María (*Verbesina encelioides*), Lengua de vaca (*Rumex crispus*), Morenita (*Kochia scoparia*), Mostacilla (*Rapistrum rugosum*), Mostaza (*Brassica nigra*), Nabo (*Brassica napus*, B campestris), Nabón (*Raphanus sativus*), Yuyo colorado (*Amaranthus* spp.).

#### **Malezas que combate con más de un tratamiento:**

Achicoria (*Cichorium intybus*), Altamisa (*Ambrosia tenuifolia*), Biznaga (*Ammi visnaga*), Cardo pampa (*Onopordon acanthium*), Cardo de castilla (*Cynara cardunculus*), Capiquí (*Stellaria media*), Cicuta (*Conium maculatum*), Chinchilla (*Tagetes minuta*), Correhuela o Campanilla (*Convolvulus arvensis*), Enredadera anual (*Polygonum convolvulus*), Huevo de gallo (*Salpichroa ariganifolia*), Lagunilla (*Altemanthera philoxeroides*), Manzanilla cimarrona (*Anthemis cotula*), Ortiga (*Urtica urens*), Romerillo o Mio Mio (*Baccharis coridifolia*), Rama negra (*Erigeron bonariensis*), Sanguinaria (*Polygonum aviculare*), Trébol de olor (*Mellilotus indicus*), Verdolaga (*Portulaca aleracea*), Yuyo sapo o Sunchillo (*Wedelia glauca*).

#### **RESTRICCIONES DE USO:**

Entre la última aplicación y la cosecha respetar la siguiente cantidad de días: Papa y cereales: 20 días. Pastos, cultivos forrajeros, pastos naturales, praderas asociadas, cultivos azucareros, productos y subproductos vegetales: 7 días. Áreas no cultivadas: exento.

Reingresar al área tratada una vez transcurridas 24 hs de la última aplicación.

"En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia"

**COMPATIBILIDAD:** Es compatible en mezclas de tanque con picloram.

**FITOTOXICIDAD:** No es fitotóxico si se respetan las dosis y recomendaciones de este rótulo.

**AVISO DE CONSULTA TECNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO.**